

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

**Número de sesión: CT-001SO/20**

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 11:00 horas del día 11 de Enero de 2021, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Presentación del informe de resultados 2020 del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.
4. Cierre de Sesión.

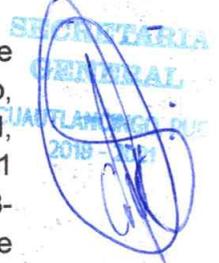
**Punto 1. Lista de los asistentes.**

Desahogando el primer punto de la orden del día la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, C. María Guadalupe Daniel Hernández; instruye al C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista contestando de viva voz:

1. C. María Guadalupe Daniel Hernández
2. C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez
3. C. Lorena Varela Tepox

**Punto 2. Declaración de Quórum legal.**

En relación con el segundo punto de la orden del día el C. Secretario General en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señalan que toda vez que se encuentren presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal.

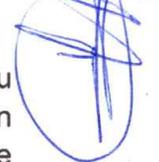


**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
Presente  
Presente  
Presente  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021





**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



### **Punto 3.- Presentación.**

A voz de la vocal de este Comité, se da lectura al informe de resultados del Comité de Transparencia, en el que se detalla el número de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se celebraron durante el 2020, y los documentos, lineamientos, formatos y medidas aprobadas durante dichas sesiones:

Durante el 2020, este Comité de Transparencia sesionó 24 veces de manera ordinaria, y 5 sesiones extraordinarias.

Se aprobaron:

- Clasificación de información en la modalidad de versión pública del "Informe anual de evaluación FORTASEG 2019", emitido por el enlace FORTASEG del Municipio de Cuautlancingo.
- Aprobación del Aviso de Privacidad en modalidad Simplificado e Integral respecto a la APP de Derechos ARCO Cuautlancingo.
- Aprobación del Programa de Capacitación en materia de transparencia para ejecutarse en el ejercicio 2020, calendarizando las acciones que realizaría la Unidad de Transparencia.
- Declaratoria de inexistencia respecto a la petición marcada con el no. 1 de la solicitud con número de folio interno UAI 102/S20.
- Clasificación de información en su modalidad de reserva respecto de los incisos 1), 2) y 3) de la solicitud de información UAI142/S20.
- Medidas para garantizar el cumplimiento de requerimientos de información emitidos por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Cuautlancingo.
- Actualización de las tablas de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo correspondientes a los artículos 77,78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Aplicación del término SERVIDOR PÚBLICO VIGILANTE en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Con la aplicación de este término, cada Unidad Administrativa que publique información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), deberá realizar una revisión de su información desde la PNT en versión ciudadana, esto, no solo cuando publique información, sino que, de manera constante y en diferentes tiempos, con el objetivo de detectar oportunamente cualquier anomalía.
- Declaratoria de inexistencia de información suscrito por el Director de Desarrollo Urbano respecto del plano de desarrollo del municipio de Cuautlancingo, Puebla de los años 1950, 1960 y 1980.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



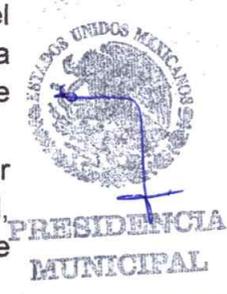
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



- Lineamientos para presentar una posible inexistencia de información ante el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, con el objetivo de realizar una correcta búsqueda de la información, brindando la certeza de que en efecto, la información no obra en el Ayuntamiento y no es posible generarse.
- Aprobación de verificaciones internas por parte del UTAI, tratándose de VERIFICACIONES ORDINARIA, estas se realizarán una vez que concluya el trimestre, y consistirá en revisar cada fracción formato por formato, y para el caso de las VERIFICACIONES EXTRAORDINARIAS, podrán realizarse de manera aleatoria, considerando los criterios que la Unidad de Transparencia crea oportunos y con mayores beneficios para este Sujeto Obligado.
- Aprobación del formato de bitácora de búsqueda, complementando los lineamientos para presentar una posible inexistencia de información.
- Aprobación para que el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo participara en el certamen denominado "Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2020", con el proyecto denominado APP de Derechos ARCO Cuautlancingo.  
Es importante mencionar que en dicho certamen Cuautlancingo obtuvo el 1er lugar en la categoría de responsables o encargados del sector público federal, local o municipal, tal como fue emitido en el fallo de fecha 17 de septiembre de 2020 celebrado por el Jurado del Certamen en mención.
- Clasificación de información relacionada con los planos del desarrollo habitacional denominado Trojes II, ubicado en calle Tehuacán No. 77, de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla.
- Medidas para garantizar que las áreas o unidades que conforman el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo publiquen de manera completa y correcta sus obligaciones en materia de transparencia dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Aprobación para que la Dirección de Atención Ciudadana sea incorporada a las Tablas de Aplicabilidad, correspondiente al artículo 77 fracción XIX, con el servicio de "Propuestas Ciudadanas".
- Declaratoria de inexistencia con relación al acta de hechos del día veintisiete de julio de dos mil diecinueve.
- Aprobación de los lineamientos y formato para brindar el servicio de "Propuestas Ciudadanas" por parte de la Dirección de Atención Ciudadana.
- Declaratoria de inexistencia parcial de información respecto de las peticiones referidas en la solicitud UAI120/S20.
- Aprobación del Aviso de Privacidad en modalidad única del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.





**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

- Aprobación del Programa de Capacitación en materia de transparencia para ejecutarse en el ejercicio 2021.
- Aprobación de la modificación del Aviso de Privacidad del servicio de Bolsa de Trabajo Empresarial en modalidad Simplificado e Integral.

Es importante recalcar que, regular diversos procedimientos internos en la Administración pública, permite contribuir a mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información, así como a brindar información certera y coherente, de tal modo que, se garantiza el ejercicio de acceso a la información.

Así mismo, reconocer el esfuerzo conjunto con la Unidad de Transparencia, ya que las deferentes asesorías y capacitaciones que este Comité a aprobado para que sean brindadas a los servidores públicos, van encaminadas a la profesionalización de los servidores, logrando de manera significativa que las obligaciones en materia de Transparencia se publiquen en tiempo y forma.

**Punto 4.- Cierre de sesión.**

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 13:00 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.

  
**C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



---

**C. TEOFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021**

---

**C. LORENA VARELA TEPOX**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**